

Radicado ante Cámara de Representantes, Proyecto de Ley que convierte a la Escuela Penitenciaria Nacional, en ‘Universidad’ del sector Penitenciario Colombiano

Funza-Cundinamarca, Mayo de 2018. Ante la Cámara de Representantes quedó radicado el pasado 18 de abril, el **Proyecto de Ley 238 de 2018**, por medio del cual y una vez aprobado, la **Escuela Penitenciaria Nacional-EPN-**, ‘alma mater’ del -INPEC-, se convertiría en una **Institución de Educación Superior-IES-**.

Este importante paso hacia este objetivo, significaría un gran avance en la carrera penitenciaria, por cuanto de llegar a materializarse, permitiría una formación más competitiva y estructurada que impactaría de manera positiva, la atención y tratamiento de la Población Privada de la Libertad, razón de ser del Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano.

En los próximos días se presentará la ponencia de este proyecto de Ley para el primer debate en la Comisión Sexta , y luego, el segundo debate en plenaria de Cámara de Representantes antes de finalizar el periodo legislativo 2017- 2018.

“Esto con el fin que haga tránsito a Senado y surta sus dos debates en esta corporación durante la legislatura 2018-2019, manifestó el representante Iván Darío Agudelo Z, integrante de la Comisión Sexta, donde se trata entre otros, el tema de la educación.

*“Esta iniciativa ha sido un trabajo de años de dedicación y de esfuerzos aunados, entre varios actores, comenzando por la **Directora de la Escuela Penitenciaria Nacional**, en su constante objetivo de mejorar el proceso de gestión del conocimiento, la **Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario Colombiano-FECOSPEC**, quien apoyó en la sustentación de este proyecto”, afirmó la CT. Francelly Gamboa, Comandante de Agrupación-EPN- y motor de este proceso.*

Por su parte la CT (RA) Adriana Hernández Marín, Directora-EPN- manifestó la gran alegría y satisfacción que significa que la -EPN- y el Instituto, puedan dar este gran paso para que la escuela logre la transición y pasar de ser una Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano, a ser una Institución de Educación Superior. “Una vez se apruebe este proyecto, los programas serán estructurados conforme a los niveles de pregrado: Técnico, Tecnológico y Profesional según sea el caso y poder avanzar hacia los niveles de posgrado”, expresó.